

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, Castillo, 49.
El pago de la suscripción será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Julio de 1887

LA OPINION

¿EN DONDE ESTÁN?

Vaya usted á averiguarlo.
Por más que se les busca y se vuelve á buscarles, no se les encuentra.
Ya supondrán nuestros lectores que nos referimos á los Diputados ministeriales de la circunscripción de Tenerife.
Catorce meses há que ostentan una de las más honrosas investiduras á que puede aspirarse en los pueblos regidos constitucionalmente.
Catorce meses há que duermen el sueño de los justos.
Al uno dicen que suele vérselo en las salas del Juzgado municipal de Buenavista.
Al otro no se le vé en ninguna parte.
¿Qué hacen nuestros Diputados? ¿En donde están?
¿Qué se han hecho, respecto al uno, las esperanzas de amigos y de deudos? ¿Cómo ha respondido el otro á los esfuerzos de la Guardia Provincial?
Un día y otro concesiones y más concesiones á la isla de Canaria.
Circunscripción electoral en Guía á fin de igualar en número á los representantes de Tenerife.
Carreteras y más carreteras, de necesidad alguna y de lujo superfluo las demás.
Conduccion de aguas al puerto de refugio.
Acueducto á la península de Gando, siquiera para que puedan remojarse en agua dulce los que naufraguen en el tristemente famoso bajo.
Aumento de sueldo y categoría del Delegado del Gobierno en Las Palmas á quien probablemente se darán mayores atribuciones administrativas.
Aumento de escalas en Canaria de los vapores de la Compañía trasatlántica.
Tres millones y pico de reales para la construcción de un lazareto en Gando.
Juzgado de instruccion en Telde.
Ya íbamos á concluir y recordamos que aun nos falta enumerar otro servicio de verdadera importancia: la suspension de los dignos Diputados incondicionalmente afectos á Tenerife.
Veamos ahora los beneficios obtenidos para esta circunscripción.
Orden de remate de un trozo de carretera é inclusion en el plan general de otra que se conocerá en la historia con el nombre de «carretera ideal del Pico.»
¿Y nada más?
Que nosotros recordemos, ninguna otra partida podemos sentar en el haber de esta cuenta.
En vista de esto, es posible que alguien ageno á nuestro país, crea que el grupo occidental del archipiélago nada necesita porque todo le sobra.
¿Qué error tan grande!
Ni la Gomera tiene otras carreteras que las esperanzas de algunos cándidos que las cifran en los mojonés de piedra y cal que se levantan en visperas de elecciones.
Ni el Hierro posee otras vias de comunicacion que los intransitables caminos abiertos por nuestros antepasados los guanches.
Ni en las dos islas citadas se ha establecido el Juzgado de instruccion que las necesidades de la justicia reclama.
Ni en la Palma se dá impulso á las necesarias obras de sus proyectadas carreteras.
Ni á Tenerife se han concedido (y eso sabe Dios como se cumplirá) más que un número reducido de escalas de los vapores de la Trasatlántica.

Ni se ha sacado á remate el sétimo trozo de la carretera del Sur.
Ni se han estudiado los de esta Capital al Rosario, ni la de Tegina á Tacoronte por el Valle de Guerra.
Ni se ha reparado la escandalosa eliminacion hecha al establecerse las Audiencias de lo Criminal, negando la que por la ley le corresponde á la Capital de la provincia.
¿En dónde están los Diputados ministeriales? ¿Qué hacen? ¿En qué se ocupan? ¿Examinan, acaso, la especie vertida *espontáneamente* por el Consejo de Estado al consignar en un dictámen la conveniencia de dividir en dos provincias ésta por la naturaleza dividida en siete porciones?
Tiempo es de que despierten nuestros Diputados, tiempo de que se muevan, tiempo de que gestionen, tiempo de que obtengan lo que el país necesita y reclama.
Para decir *si ó no* en las votaciones que interesen al gobierno; para ser suizos de la situacion; para contemplar cruzados de brazos las gestiones contrarias á los intereses de Tenerife, para eso no han debido pedir á esta isla que les invitiese con su representacion.
Si los diputados ministeriales persisten en la censurable pasividad en que se hallan; si ni aun en sueños ven las necesidades de los pueblos que representan; ¡qué grande, qué inmensa responsabilidad la suya!
El país que no les vé ni les siente, les pregunta adonde están.
¿Cuándo, cuándo dirán los hechos que están cumpliendo con sus deberes!

SE CAE SOLO

Así como el fruto se desprende del árbol cuando ha pasado del estado de madurez al de podredumbre, cae por su propio peso sin necesidad de que la más ligera brisa le conmueva, así la situacion actual se derrumba, sin que baste nada á sostenerla y sin que sea posible ya esperar de ella nada provechoso.
Todo lo ha empezado; en todo ha querido mostrar sus propósitos reformistas; á todo se ha atrevido; pero nada ha concluido, y dejará su labor, no sólo sin terminar, sino con la amenaza y la perturbacion en los servicios que ha intentado mejorar. Código penal, Código civil, Jurado, ley de lo contencioso administrativo, reformas militares, matrimonio civil, proyectos de leyes municipal y provincial, todo quedará enterrado entre el polvo de los archivos de las Cámaras para dar testimonio de la actividad ardillesca de una situacion que todo ha querido emprenderlo, pero que no se ha atrevido á resolver nada.
Aun los mismos presupuestos del Estado, ley esencial, absolutamente precisa, cuya promulgacion tiene un plazo fatal, no estaría discutida y sancionada el día 1.º de julio á no ser por la benevolencia de las oposiciones que han cedido en su derecho á discutir y proponer enmiendas para evitar el conflicto constitucional y no privar al Ministerio fusionista de los medios de gobernar. Y para conseguir este resultado han estado las Cortés abiertas nueve meses, celebrando sesiones de seis horas el Congreso y forzando las discusiones.
Ahora mismo el Senado tiene que discutir con apresuramiento los presupuestos, comenzando la comision por consignar en su dictámen la protesta sobre la falta de tiempo y dando con esto el Gobierno lugar á que hacendistas tan respetable como el Sr. Ruiz Gomez renuncie á intervenir en la discusion más importante de Hacienda y á que desde la oposicion más templada hasta los ministeriales más significados hagan patente su disgusto por la manera cómo se quiere llevar la discusion de la ley más trascendental del Estado.

¿Qué significa todo esto? Significa que la situacion ya no puede sostenerse ni un día más; que es un tumor cuyo estado de madurez ha llegado á tal punto que no necesita de instrumentos quirúrgicos para ser estirpado, que se cae por sí solo sin que sea necesario ni aun la más pequeña operacion.
Dentro de unos cuantos días, cuando el presupuesto esté aprobado por el Senado y sancionado por la Corona, comenzará la dispersion general sin que basten á contenerla ni las declaraciones, emotivas, del Sr. Sagasta, ni los esfuerzos de algunos ministros, que queriendo dejar fama de reformistas, harán esfuerzos para que los diputados y senadores continúen en sus puestos hasta terminar algunos proyectos.
Ahí quedarán las reformas que hemos apuntado, y lo que es más, quedarán los presupuestos de Cuba, las reformas económicas y políticas de las Antillas, para que otras Cortés y otro Gobierno vengan á discutir y plantearlas, porque ya está visto que el actual Gabinete no tiene fuerza ni alientos para realizar la empresa que se propuso.
Una situacion que despues de nueve meses de debates parlamentarios, no ha conseguido sacar aprobados más que los dos proyectos de arriendo de tabacos y contrato con la Trasatlántica, y una larga rastra de proyectos de carreteras y ferrocarriles económicos que no se construirán, está ya juzgada y no es posible que pueda pretender llegar á otra legislatura. La actual ha dado tan poco de sí, que de seguro el país no ha de conocer los efectos de ella como no sea por los aumentos de gastos que se han traído á los presupuestos.
Esto se cae solo, decimos al empezar, y así será. Los frios del otoño lo derribarán, y nuevo Gobierno y nuevas Cortés vendrán para la primavera próxima á dar al país y á la gobernacion del Estado la sávia que necesita y el vigor y la robustez necesarios para la consolidacion de las instituciones.
(El Estandarte).

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Rectificacion al Ministro de la Guerra

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO:
Haré verdaderas rectificaciones.
Me parecía que todo el Congreso había comprendido que la minoría conservadora, y yo, que tenía el honor de hablar en su nombre, estábamos y estamos dispuestos á discutir los proyectos militares en toda sazón oportuna, por ejemplo, ahora, si el Gobierno de S. M. desea que empiecen á discutirse, y el señor presidente de la Cámara los pone á discusion; pero una cosa es que no nos opongamos á esto por haber yo declarado que la iniciativa de lo que conviene que se discuta antes ó despues, tratándose de proyectos del Gobierno, al mismo Gobierno pertenecen, y otra cosa es que haya dicho próxima ni remotamente, que tenía deseos de que se discutan esos proyectos. ¿Cómo he de tener deseos de que se discutan, cuando los considero perjudiciales al ejército y al país? Yo puedo estar dispuesto á cumplir con mi deber y á observar aquellas reglas de buena correspondencia con los Gobiernos que son la esencia del sistema representativo; pero tanto como apurarme porque se discutan los proyectos militares, no puede ser.
¿De qué dificultades he tratado yo, que no he querido que se dominen de una manera violenta? He hablado de la costumbre, que por algo existe, de suspender en cierta época del verano las sesiones de Cortés.
Por algo siempre en todos los Parlamentos y constantemente ha habido estas vacaciones, porque son absolutamente indispensables. Y yo digo: ¿qué motivo hay para violar esta costumbre parla-

mentaria? ¿Qué es lo que nos obliga á discutir más allá de donde siempre han discutido las Cortés en el verano, dejando lo que reste de discusion para el otoño? ¿Por qué hemos de hacer nada violento?
Y entonces, recogiendo algunas palabras que he oído aquí y que me han parecido graves, que me han parecido que contenían como ciertos recelos para el caso en que las reformas no se discutieran ahora, he hecho las declaraciones que la Cámara ha oído, teniendo buen cuidado de decir, porque debía esa justicia al ejército, teniendo buen cuidado de declarar muy altamente que no creía fundado ningún género de recelo acerca del particular. (El señor ministro de la Guerra: Infundado desde luego.) Aunque sea infundado pudiera parecer fundado tras de frases que no quiero repetir, pero que el Congreso ha oído, tras de indicaciones de peligros que han llegado á compararse hasta con una tea incendiaria, en el caso de que las reformas militares no pudieran discutirse ahora. ¿Soy yo el que ha dado este carácter á la cuestion? (El señor presidente del Consejo de ministros: Ni nadie.) Pues entonces convengamos en que la metáfora de la tea incendiaria ha sido más pacífica y tranquilizadora de lo que generalmente es, porque yo nunca la he oído usar para dar cuenta de cosas indiferentes y que no inspiran el más ligero temor. Pero no discutí sobre esto; las metáforas son más ó menos abultadas, segun el gusto de quien las emplea, y yo estoy dispuesto á aceptar que significan lo que se quiere que signifiquen.
Ahora voy á limitarme á decir al señor general Cassola, ya que necesita que se lo diga, por algo de lo que ha expuesto, una cosa que la Cámara no necesitaba que le dijera, porque espero que haya entendido bastante bien lo que he dicho pues ha tenido conmigo la suma indulgencia de oirme con atencion. (El señor ministro de la Guerra: El único torpe soy yo; la Cámara ha entendido perfectamente.) Pues no ha entendido su señoría, y para no tener su señoría ningún remordimiento de soberbia en el corazón, me parece que se altera demasiado pronto por todas las indicaciones que se hacen respecto de su persona. Todo el mundo creo yo que ha entendido, menos su señoría, sin duda por la razon que antes he indicado ligeralmente, que no he dirigido á su señoría cargo alguno personal, ni próximo ni remoto; que he procurado mantener la discusion, y estoy cierto de haberlo conseguido, por encima de su señoría, y no porque su señoría no esté muy alto, sino porque por encima de su señoría están el conjunto del Gobierno de que su señoría forma parte, el ejército y el país.
En estas circunstancias, movido por los estímulos que me han hecho tomar impensadamente la palabra esta tarde, ¿qué interés había yo de tener en mortificar, absolutamente en nada á su señoría? En todo caso, si en uso de mi derecho lo hubiera querido hacer, lo hubiera hecho. No tenía para qué hacerlo; me he limitado á exponer consideraciones que alcanzan á todo el Gobierno de S. M., no en manera alguna al señor ministro de la Guerra, porque hasta mi frase de presentarse los proyectos con inmodestia, se refería al método de discusion, á la urgencia de la discusion, al ruido que con la discusion se hacía, y en todo eso no es el señor ministro de la Guerra más culpable, si aquí hubiera culpabilidad, que el Gobierno todo.
Por lo demás, no sería esta una inmodestia de la que, por modesto que su señoría sea, pudiera ofenderse, porque no se refería á su señoría, sino al método de discusion; yo pido para la discusion más calma, más tranquilidad, menos ardor, menos vehemencia, y para este pido una discusion modesta, que nada tiene que ver con la modestia, sin duda, patente y bien conocida de su señoría.

CARTA DE MADRID

Madrid 30 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: ya estamos, como suele decirse, en el principio del fin. La situacion liberal está gastada y sobre todo las Cortes Sagastinas que han contribuido grandemente al desprestigio del sistema parlamentario. La mayoría, el famoso monton anónimo, se disgrega á ojos vistos y sin mencionar casos que he consignado en estas correspondencias, el sinnúmero de enmiendas que sus miembros más caracterizados han presentado á los proyectos de reformas militares, lo demuestra palpablemente. Así es que todos los que de política se ocupan, aun los ministeriales más decididos, confiesan que los días del ministerio Sagasta están contados; discrepándose únicamente en quien será el heredero inmediato, pues en cuanto al definitivo, nadie pone tampoco en duda que será nuestro partido, que con su patriótica conducta ha sabido conquistarse el apoyo de la opinion pública.

Unos creen que tendremos ministerio Mártoz-Martinez Campos, que servirá de puente á los conservadores; otros, los menos, que tendremos un nuevo ensayo reformista que durará lo que el de 1883; otros que así que se cierren las Cortes una nueva cuartelada como la de Setiembre último traerá al poder al Sr. Cánovas del Castillo.

No hay memoria de fiasco mayor que el de Cassola, que ha sobrepujado el de Leon y Castillo. Sagasta está renegando de la hora en que dió las carteras de Guerra y de Gobernacion á aquellos señores que son el primero una nulidad parlamentaria y el segundo una nulidad política que han puesto el partido liberal al borde de su ruina, el uno por hacer demasiado y el otro por no hacerse siquiera cargo de lo que trae entre manos. Es, pues, indudable que el mismo presidente del Consejo provocará una crisis para lanzarlos del ministerio; pero todos creen que esa crisis parcial originará una total teniendo lugar los cambios que antes he indicado.

El Sr. Ruiz Zorrilla, conspirador infatigable, nos prepara una segunda edición corregida y aumentada del 19 de Setiembre, de 1886, aprovechando los antagonismos suscitados en el ejército por las imprudentes reformas de Cassola, cuya discusion como anunció hace mucho tiempo, quedará aplazada ad kalendas grecas así como la de los proyectos de Alonso Martinez. A duras penas han podido ser aprobados á paso de carga los presupuestos, gracias al patriotismo de las oposiciones, interesadas en evitar el conflicto constitucional de empezar el año económico sin hallarse aquéllos votados por las Cortes y sancionados por S. M.

El calor inaguantable que reina ha hecho salir de la Corte á la mayor parte de los Senadores y Diputados y se calculan en más de quince mil los emigrantes veraniegos. En la primera semana de Julio es indudable que las Cortes suspenderán sus tareas y S. M. se trasladará á la Granja.

Con motivo de una proposicion incidental del Sr. Romero Robledo, ha pronunciado el ilustre jefe de nuestro partido Sr. Cánovas del Castillo un magnífico discurso combatiendo la idea del Gobierno de llevar á paso de carga la discusion de las reformas militares, discurso que se considera como el término de la benevolencia conservadora y como el golpe de gracia dado al general Cassola y á su obra. La prensa sin distincion de matices reconoce que es una de las mejores oraciones que se han pronunciado en el parlamento español.

En una de las últimas sesiones ha tratado el reformista Sr. Montilla la cuestion de incompatibilidades promoviendo ruidosísimos incidentes. Una de las que denunció fué la del Sr. Dominguez Alfonso nombrado Juez municipal de Buenavista y que por ministerio de la ley ha dejado de ser diputado. La mayoría no aceptó la proposicion de Montilla; pero si por un caso improbable vuelven á reunirse estas Cortes tengo entendido que se volverá á la carga sobre esta escandalosa infraccion legal que patrocina el ministro de la Gobernacion.

Dícese que por exigencias de ese Gobernador de la provincia, ha sido trasladado á la Audiencia de Teruel el Juez de 1.ª Instancia Sr. C. de C. Mayor. Mayores eran las exigencias; pero por ahora no hay sino una víctima. En esta situacion todo se subordina al interés de los caciques, re-

presentacion del feudalismo en los tiempos modernos.

De V. como siempre aftmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

A.

UN CANARIO DISTINGUIDO

Del periódico barcelonés *El Suplemento* correspondiente al 28 del pasado, tomamos la siguiente descripcion de las brillantes fiestas que tuvieron lugar en Gracia con motivo de la inauguracion de las obras del alcantarillado de la poblacion; mejora de inmensa importancia para aquella populosa Villa y que va á realizarse gracias á la fecunda iniciativa de nuestro particular amigo el Sr. Antúnez, á quien enviamos en estas líneas la más cordial enhorabuena.

Dice así el periódico de Barcelona:

ANTEAYER EN GRACIA

A la una y cuarto de la noche salimos anteayer de las Casas Consistoriales de la vecina villa, y nuestra edicion habia ya entrado en máquina. Este es el motivo de que ayer no diéramos noticia alguna á nuestros lectores de la fiesta celebrada en Gracia.

La ida

Las seis habian ya dado cuando salió de las Casas Consistoriales la comitiva oficial. En ella figuraban, á más de las autoridades locales, el gobernador de la provincia, el capitán general, reverendo canónigo señor Besart, en representacion del señor obispo de esta diócesis, un magistrado, el señor Pons y Masalles en representacion del presidente de esta Audiencia, una comision de la Diputacion provincial compuesta de los señores Rosich y Olano, un comision del Ayuntamiento de Barcelona, presidida por el señor Rius, y en la cual figuraban los señores Masvidal, Fuster, Soler y Catalá y Bañolas; los individuos de la comision mixta del alcantarillado de la villa de Gracia, el ingeniero autor del proyecto, señor Garcia Faria, su coadyuvante, el ilustrado arquitecto del municipio señor Pascual, la prensa de Gracia y representantes de la de Barcelona, y otras personas que no recordamos.

La marcha fué casi triunfal. Las aclamaciones fueron ingesantes para el señor Antúnez, y las flores caian como si los gracienses hubiesen guardado cuantas ha producido la primavera para arrojarlas al paso de la comitiva. Todos los balcones del trayecto presentaban colgaduras.

Llegó el cortejo, ya cerca de las siete, al pabellon levantado en el Paseo de Gracia, en la plazoleta que forma al cruzarse con la calle Diagonal.

En el pabellon

Ocupó en él la presidencia el señor Antúnez, colocándose á su derecha el señor Casals, alcalde de Gracia, y á su izquierda el reverendo señor Basart. Guardaban el recinto en que debía verificarse la ceremonia fuerzas del ejército y de la guardia civil montada. Una banda, la municipal de Gracia, amenizó el acto.

Dióse lectura de la memoria, que fué firmada en sus cuatro ejemplares por el señor gobernador, señor capitán general, reverendo señor Basart, el magistrado señor Pons y Masalles, el señor Domech y los secretarios señores Calvo y Facerias.

Procedió despues el reverendo señor Basart á la bendicion de la primera piedra.

La primera piedra

La primera piedra es un cubo de unos 70 centímetros de lado cuyos cuatro planos verticales presentan respectivamente los escudos de Gracia, Barcelona y España, la inscripcion "Galeria Antúnez.—26 junio de 1887." En la tapa se lee: "Alcantarillado de la villa de Gracia."

Bajo tierra

Evocados ya sobre las nuevas obras los beneficios de la Providencia, bajaron las autoridades é invitados al interior de la gran cloaca colectora de la calle Diagonal, en la cual debe desaguar la galeria Antúnez.

Mediante un potente foco de luz Drumont pudimos vernos las caras y enterarnos de lo que pasaba en aquellas regiones subterráneas.

Mediante un mecanismo de garruchas y cadenas descendió calmamente la primera piedra y quedó colocada en el sitio que perennemente debe ocupar. El señor Antúnez golpeóla tres veces con un martillo, por ser él quien la colocaba en nombre de la Reina regente.

En un frasco de cristal de embocadura esmerilada, colocáronse varias monedas, uno de los ejemplares del acta y la edicion de ayer de los diarios de Gracia y Barcelona. Fué depositado luego el frasco en la cavidad que presenta la primera piedra, rellenos de yeso los vacíos que quedaban y colocada y pegada convenientemente la tapa.

Hecho esto volvimos todos á la superficie de la tierra.

El chaparron

Penetramos de nuevo en el pabellon. Levantóse y empezó á hacer uso de la palabra el reverendo canónigo señor Basart, y á lo mejor de su discurso resonó un violento repiqueteo sobre el toldo que nos cubria, y la lluvia pulverizada al atravesar la tela comenzó á humedecernos. Más pronto se hizo la situacion más triste. Formáronse grandes bolsas de agua en la tela y mil chorros á un tiempo cayeron sobre los invitados. Hubo una confusion indescriptible.

Los paraguas eran sumamente escasos; uno solo abrigaba á toda la comision del Ayuntamiento de Barcelona; el señor Antúnez no consiguió una hasta que estuvo calado hasta los huesos. Muchos cogieron las sillas y se las colocaron sobre la cabeza, pero así y todo nadie consiguió salvarse de aquel diluvio. Unos aguardaron que escampara, otros por el contrario salieron inmediatamente. Las autoridades subieron en los carruajes. El señor Blanco fué hasta donde estaba el suyo, cubierto con el impermeable de su cochero.

Parte de los invitados se dirigieron á su casa; parte á las Casas Consistoriales de la villa.

Allí se veian los "claques" relucientes como de charol, y los "fraques" azotando lacios y pegajosos las pantorrillas de las personas oficiales.

El lunch

Ya en las Casas Consistoriales tuvimos que aguardar que volviese de su casa, pues habia ido á mudarse el señor Gobernador.

En cuanto llegó pasamos al salon del consistorio, en el cual se habia colocado la mesa con esplendidez y buen gusto. El adorno del salon era tambien discreto y elegante.

El lunch fué, segun se nos dijo, servido por el café del Buen Precio de la vecina villa, cuyo dueño es el señor Tost que acreditó excelentes cualidades para esta clase de servicios.

Al penetrar los invitados en el salon descubrióse un damasco que ocultaba la lápida en el colocada en memoria de la inauguracion que se celebraba.

Llegado el momento de los brindis pronunciáronlos los señores Casals, alcalde de Gracia, el señor Derch, concejal, el digno é ilustrado jefe de la seccion de fomento de aquel municipio señor Casamada, que en su discurso salió al encuentro de ciertas reticencias de algunos acerca la conveniencia ó inconveniencia de dar á una cloaca el nombre de una persona, citando el hecho histórico de no haber desdafiado un emperador romano que llevase su nombre la "cloaca Máxima" de la ciudad del Tiber; el magistrado señor Pons y Masalles; el señor Rosich; el señor Rius y Taulet en nombre de Barcelona; el señor Comerasa representante de la prensa de Gracia; y el señor Cornet en nombre de la de esta capital. En todos ellos se dirigieron entusiastas alabanzas al señor Antúnez y felicitaciones á la junta mixta del alcantarillado, al ayuntamiento y tambien particularmente al distinguido ingeniero señor Garcia Faria, autor del proyecto, y al ilustrado y digno arquitecto municipal de la vecina villa don Miguel Pascual, por su inteligente cooperacion.

Leyeron poesias el señor Carrera, una dedicada al señor Antúnez, que oímos con sumo gusto, y los señores Tomás y Estruch y Guilera.

Levantóse luego el señor Antúnez y pronunció un elocuente discurso que fué aplaudido con entusiasmo, agradeciendo las distinciones de que era objeto y brindando por cuantos habian contribuido al éxito de los propósitos de la villa.

Inmediatamente el alcalde de Gracia entregó al señor Antúnez la magnífica placa que le dedica la villa y que contiene las siguientes palabras:

"La villa de Gracia dedica este recuerdo de reconocimiento al Excmo. señor don Luis Antúnez y Monzon.—26 Junio 1887."

El gobernador levantóse de nuevo y pronunció las siguientes frases:

"Voy á decir dos palabras, dos tan solo. Gracia me ha nombrado su hijo adoptivo

y yo jamás he sido un hijo ingrato. Los lazos que con Gracia me unen son indisolubles porque son los lazos del alma."

Y nos retiramos todos del salon y nosotros emprendimos á pié el camino de Barcelona pues no habia ya servicio de tranvías, mientras resonaban en la plaza de la Constitucion de la villa los estallidos de los fuegos de artificio.

La Lápida

La lápida colocada en el salon del consistorio del ayuntamiento de Gracia, dice lo que sigue:

"Deseando el ayuntamiento mejorar las condiciones higiénicas de esta villa, dotándola de los medios de saneamiento adoptados por los pueblos más adelantados, acordó en el año de 1887 el estudio de un plan general de alcantarillado.

Patrocinado este pensamiento por el gobernador civil de la provincia y preclaro hijo adoptivo de esta villa Excmo. Sr. D. Luis Antúnez y Monzon, su cooperacion fué tan eficaz que el día 26 de Junio del propio año se inauguraron solemnemente las obras.—Y para perpetuar hecho tan notable para esta villa, el ayuntamiento y vocales asociados, siendo alcalde don Modesto Casals Leonor, acordaron consignarlo en esta lápida para que sirva de ejemplo y estímulo á los venideros."

A Gracia

Ya están inauguradas las obras que han de dar salubridad y belleza á la vecina villa, lo que conviene ahora es que se ejecuten y sobretodo que por egoísmos mal entendidos, no halle su ejecucion obstáculos en quienes debiera hallar más facilidades, en los propietarios.

Seccion provincial

NOTICIAS ELECTORALES.—A la fecha en que escribimos no se han recibido en la Comision Inspectora del Censo ni las actas de Candelaria y Güimar ni las de los pueblos de la Gomera y el Hierro.

¿A qué obedece esta tardanza que nada justifica y llama con razon sobrada la atencion del público? Los documentos relativos á los dos primeros pueblos, de los cuales, el que más, dista treinta kilómetros de esta Capital, han debido recibirse en la Junta del Censo desde la mañana del día 11; y los relativos á Gomera y Hierro debieron llegar ayer en el buque correo. ¿Porqué, pues, no se han recibido? ¿Qué misteriosa tardanza es ésta? ¿Porqué no se han cumplido los preceptos de la ley electoral? ¿No habrá quien corrija esta persistente insistencia en faltar á lo mandado? Y no es que en dichos pueblos no haya habido ó no se hayan simulado elecciones. Público es que en ellos se celebraron el domingo último solemnemente cultos á San Cántaro y que los situacioneros, como fervientes devotos de la sinceridad electoral proclamada por Don Venancio y Leon y Castillo, se negaron á admitir en las mesas electorales á los interventores anti-fusionistas designados por el cuerpo electoral y proclamados por la Junta del Censo, apesar de la enérgica circular (enérgica hasta cierto punto) que días antes de las elecciones publicó la autoridad civil en el *Boletín oficial*.

¿No habrá un alma piadosa que descubra el velo de este misterio? ¿No habrá quien haga público este secreto? ¿No habrá quien explique este enigma ó descifre esta charada?

El público aleccionado por la experiencia, recuerda con este motivo las elecciones de Diputados á Cortes hechas en Abril y las de Diputados provinciales verificadas en Setiembre del año último, y sospecha si tendrá tercer acto esta desdichada comedia.

Lo que fuere sonará, aunque mucho tememos que suene como campana mortuoria para los intereses y derechos de Tenerife.

Qué horrible situacion la del partido que en esta isla se llama fusionista!

Hemos oido asegurar que el Sr. Presidente de la Audiencia ha designado al Sr. D. Rafael Béthencourt y Clavijo, Juez de primera instancia de Las Palmas, para presidir la Junta General de escrutinio que tendrá lugar el domingo 17, en atencion á hallarse vacante este Juzgado por traslacion del Sr. D. Antonio Codecido.

La Srita. D.ª Prudencia Martin Morales y los Sres. Don Angel Castro y Don Antonio Martin Mirabal que respectivamente dirigen tres de los más acreditados

Colegios de primera enseñanza de esta Capital, se han servido invitarnos a presenciarnos los exámenes que desde el 18 al 20 del que cursa deben verificarse en sus establecimientos.

A los tres damos las más expresivas gracias por su atención, á la cual tendremos mucho gusto en corresponder siempre que nos lo permitan nuestras ocupaciones.

Hemos tenido verdadera satisfacción al recibir los tres primeros números de *El Eco Español*, periódico que ha comenzado a publicarse en la Capital de Venezuela bajo la dirección de nuestro estimado paisano y particular amigo Don Salvador González García, hijo de esta Capital.

Al saludar afectuosamente al estimable colega y á su Director, hacemos votos por que alcance larga vida de prosperidades el nuevo órgano de la numerosa colonia española de Caracas.

La señora madre de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Quintín Benito y Benito, director del Instituto provincial de la Laguna, acaba de fallecer en Madrid segun leemos en un colega de la plaza.

De corazón nos asociamos al dolor de nuestro amigo el Sr. Benito y pedimos á Dios por el descanso eterno de la finada.

Nuestro apreciable colega lagunense *El Reformista*, después de copiar el suelto en que dimos cuenta de que la Comisión Provincial que forman los orientales de Don Juan y los acanariados de estas tierras, aprobó las por muchos conceptos escandalosas é ilegales elecciones de Ayuntamiento fabricadas por el Sr. Espinola y consortes en el Realejo-alto, pone á nuestras palabras la siguiente sabrosa adición:

"De poco se lamenta LA OPINION.

Las elecciones del Realejo, con todas las barbaridades que apunta el colega, merecen canonizarse con relación á las de Sta. Ursula.

En este pueblo no hubo listas electorales ni podía haberlas, por que durante el tiempo que la ley señala para su confección y aprobación no hubo tampoco secretario, ni se reunió una sola vez el Ayuntamiento, cuya mayoría era contraria al alcalde.

Aun en el supuesto, de que hoy puedan aparecer esas listas formadas y aprobadas, es lo cierto, que no se pusieron al público, ni los dos días antes de la elección; y durante ésta, dos parejas de guardias impidieron la entrada en el colegio de la mayoría inmensa de los vecinos, que debían ser electores y al Notario D. Lázaro Sanchez, que fué espulsado del local por el Alcalde en distintas ocasiones.

Allí resultaron no tener voto sino los doce ó trece amigos del Alcalde, que á todos los demás, que intentaron acercarse á la escalera de mano, por donde tenía que subirse para entrar en el colegio, les gritaba desde arriba "V. no tiene voto" añadiendo "guardias que se retiren" y sin embargo esas elecciones fueron sancionadas por la Comisión.

Y de todo esto ¿qué? dirán los fusionistas.

Nada contestaremos nosotros, porque así lo quiere el amo y señor; pero prescindiendo del señor y amo, D. Santiago Mirabal hace una suscripción para regalar al alcalde y permanentes un objeto que bien merecen y buena falta les hace.

No olvide el Sr. Mirabal que los colgantes no están en uso."

En efecto, unas elecciones como las del Realejo-alto y como las de Santa Ursula realizadas en las condiciones que expresa el estimable colega, han debido necesariamente ser aprobadas por una Comisión leoninamente fusionista como la que la loca fortuna nos ha deparado.

Los acuerdos están en carácter.

No olvide el colega que á un tribunal en que actúan como magistrados los Velazquez y los Casabuenas, los Fierros y los Poggios, los Olivas y los Larroches, no le falta el canto de un duro para eclipsar la ciencia y la respetabilidad del Supremo de Justicia.

La sesión extraordinaria con que el Gabinete Instructivo de esta Capital acostumbra conmemorar el glorioso triunfo alcanzado por nuestros padres en 1797 sobre la poderosa escuadra de Nelson, revestirá el presente año mayor solemnidad y mayores atractivos que los anteriores.

Segun nuestras noticias además de los

discursos que se pronuncien y de las composiciones poéticas que se lean, formarán parte importantísima de la velada escogidos trozos musicales que cantarán algunas bellas Señoritas en quienes el sentimiento del arte se halla unido al alto sentimiento del amor pátrio.

Felicitemos al Gabinete por una innovación que revela el laudable celo con que llena su misión la Junta Directiva, y felicitamos principal y anticipadamente á las distinguidas Señoritas que siendo ornamento de nuestra sociedad, no han dudado en cooperar con sus reconocidas dotes artísticas al mayor lucimiento de la patriótica fiesta.

Ultimamente ha fallecido en Las Palmas el justamente afamado Doctor médico Don Miguel de Rosa y Baez.

Afiliado el Sr. Rosa al partido democrático llevó por dos veces la representación del distrito de Guía á las Cortes de la nación y desempeñó la Alcaldía de Las Palmas en la época de la República.

Modelo de padres y de esposos, y médico inteligente y desprendido, su muerte ha sido con justa razón sentida en la vecina isla.

Dios le haya acogido en su seno y otorge á su apreciable familia el consuelo que necesita con tan triste motivo.

Sección marítima

ENTRADA DE BUQUES

JULIO

- 8 De San Pablo de Loanda, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. alem. *Ella Woermann*, cap. Dittemer, 1226 tons., 32 trips., 18 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- " De Lyttelton y Río Janeiro en 12^{1/2} ds., vap. ing. *Aorangi*, cap. Sutcliff, 2654 tons., 114 trips., 135 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- " De Hamburgo y Las Palmas 15 en hs., berg. gol. ing. *Cardiganshire*, cap. Jones, 369 tons., 9 trips. y carga gral., á D. Manuel Gutierrez.
- " De Las Palmas en 6 hs., vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 439 tons., 30 trips., 14 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- 9 De Londres en 7 ds., vap. ing. *Umtata*, cap. Sillar, 1145 tons., 30 trips., 5 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- " De Buenos Ayres y Montevideo en 16 ds., vap. franc. *Río Negro*, cap. Guégan, 2523 tons., 54 trips., 29 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- 10 De Liverpool y la Madera en 25 hs., vap. ing. *Volta*, cap. Herbert, 931 tons., 36 trips., 10 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- " De Lagos, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. ing. *Mandingo*, cap. Thompson, 1088 tons., 36 trips., 25 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- " De Hamburgo en 8^{1/2} ds., vap. alem. *Adolf Woermann*, cap. Meinertz, 1287 tons., 30 trips., 7 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- " Del Havre y Burdeos en 5 ds., vap. franc. *Paraná*, cap. Robert, 2537 tons., 56 trips., 180 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- " De Marsella, Barcelona y Málaga en 3 ds., vap. franc. *Saint Simon*, cap. Simon, 1987 tons., 67 trips., 68 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- 11 De Liverpool y Amberes en 6 ds., vap. ing. *Ambriz*, cap. Wilkin, 1372 tons., 39 trips., 11 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- 12 De Hamburgo y Rotterdam en 7^{1/2} ds., vap. ing. *Winnbach*, cap. Attener, 882 tons., 27 trips. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- 13 De Cardiff en 7 ds., vap. ing. *Resolven*, cap. Kendall, 1103 tons. y 22 trips., con carbon mineral, á Hamilton y C.^a
- " De Santos, Río, Bahía y Pernambuco en 10 ds., vap. alem. *Argentina*, cap. Reteike, 1551 tons., 49 trips., 74 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a

SALIDAS

JULIO

- 8 Para Funchal y Hamburgo, vap. alem. *Ella Woermann*, cap. Dittemer, 1226 tons., 32 trips., 18 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hamilton y C.^a
- " Para Londres, vap. ing. *Aorangi*, cap. Sutcliff, 2654 tons., 114 trips., 136 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- 9 Para Cádiz, vap. cor. esp. *América*, cap.

Carbonell, 439 tons., 30 trips. y 10 pasag., con frutos del país, por Ghirlanda Hermanos.

- " Para Port Natal, vap. ing. *Umtata*, cap. Sillar, 1145 tons., 30 trips., 5 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- " Para Dunkerque y el Havre, vap. franc. *Río Negro*, cap. Guégan, 2523 tons., 54 trips., 28 pasag., carga gral. y cochinita, por Hardisson Hermanos.
- " Para Baltimore, barca ital. *Duca di Galliera*, cap. Podesta, 838 tons. y 14 trips., con palo dulce, por su Consul.
- 10 Para Sierra Leona, vap. ing. *Volta*, cap. Herbert, 931 tons., 36 trips., 8 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hamilton y C.^a
- " Para Liverpool y Funchal, vap. ing. *Mandingo*, cap. Thompson, 1088 tons., 36 trips., 24 pasag., carga gral. y cochinita, por Hamilton y C.^a
- " Para Fernando Póo, vap. alem. *Adolf Woermann*, cap. Meinertz, 1287 tons., 30 trips., 6 pasag., carga gral. y frutos de esta isla, por Hamilton y C.^a
- " Para Montevideo y Buenos Ayres, vap. franc. *Paraná*, cap. Robert, 2537 tons., 56 trips., 182 pasag. y carga gral., por Hardisson Hermanos.
- " Para Pointe á Pitre, vap. franc. *Saint Simon*, cap. Simon, 1987 tons., 67 trips., 64 pasag., carga gral. y frutos de esta isla, por Hardisson Hermanos.
- " Para Río de Oro, vap. de guer. esp. *Vulcano*, com. Varela, 2 cañ. y 113 trip.
- 11 Para Gorée y San Pablo de Loanda, vap. ing. *Ambriz*, cap. Wilkin, 1372 tons., 39 trips., 9 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- " Para Santiago de Cuba y Manzanillo, berg. esp. *Pepito*, cap. Sarró, 148 tons., 9 trips., carga gral. y frutos del país, por Ballester y Marti.
- " Para Puerto Rico, berg. gol. esp. *Virgen del Buen Camino*, cap. Sans, 212 tons. y 11 trips., con frutos de esta isla, por D. Isidro Guimerá.
- 12 Para Santa Cruz de la Palma, berg. gol. ing. *Cardiganshire*, cap. Jones, 369 tons., 9 trips. y carga gral., por D. Manuel Gutierrez.
- " Para Lagos, vap. ing. *Winnbach*, cap. Attener, 882 tons., 27 trips. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- 13 Para Lisboa y Hamburgo, vap. alem. *Argentina*, cap. Reteike, 1551 tons., 49 trips., 74 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a

ÚLTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRAS ATLANTICO

Madrid 1.º de Julio.—No ganamos para sustos.

La frase sacramental de crisis ha resonado hoy con mayor insistencia por todas partes.

¿Quiénes se van?

Esa ha sido la pregunta consiguiente.

La respuesta casi general era que salen del Gabinete el general Cassola, el Sr. Alonso Martínez, el Sr. Rodríguez Arias y otros ministros.

Del ministro de la Guerra dicen sus amigos que está realmente en cama, sujeto á ella por un padecimiento antiguo, y hoy con alguna fiebre.

Lo grave que se presenta además es la proposición incidental que suscriben siete generales, entre ellos, segun se ha dicho, los Sres. Primo de Rivera, San Roman, Tassara, Pieltain, Salamanca y otros para que el Gobierno declare si generales representantes del país incurren en falta por disentir del ministro de la Guerra en cuestiones técnicas.

Grave es esto, repetimos, y tan grave que el Gobierno está en un verdadero embarazo y está pasando por la amargura de una crítica situación.

Por otra parte, hasta el martes no se presentarán los presupuestos de Cuba, que sólo estarán sobre la mesa del Congreso veinticuatro horas, siendo asunto de tanta trascendencia é importancia.

¿Qué dirán en Cuba sobre esa parodia de debate de presupuestos llevado á calacuerda?

Eso no es serio y más convendría al buen nombre del Gobierno suspender esa discusión para otro año.

Como no oye consejos el Sr. Sagasta, seguirá por la horrible pendiente por donde ya corre con peligrosa velocidad.

¡Ya doblan las campanas á muerto!

—Las conferencias han menudeado hoy entre los hombres políticos.

En los pasillos del Congreso han con-

ferenciado esta tarde los Sres. Cánovas del Castillo y generales Martínez Campos y Primo de Rivera.

Tanto esta conferencia como otra que se celebraba casi al mismo tiempo por los Sres. Martos, Sagasta y Puigcerver, han sido muy comentadas.

—No es cierto como se ha dicho que el general Primo de Rivera suspenderá la presentación de su proposición incidental.

El director de infantería está resuelto á presentarla y defenderla en el Senado si se le dá tiempo y no se suspenden mañana inesperadamente las sesiones de Cortes como también se ha dicho á última hora.

—Parece que en la conferencia que celebró esta mañana el Sr. Sagasta con el general Cassola para darle cuenta de los acuerdos del Consejo, el ministro de la Guerra le manifestó su propósito irrevocable de retirarse del Gabinete.

—A última hora, se acentúan más los rumores de crisis.

No sabemos si podrá conjurarse ésta por los esfuerzos supremos que hace para ello el Sr. Martos, pero es indudable que estamos en plena crisis y que el Gabinete Sagasta atraviesa en estos momentos por situación difícil y grave.

Madrid 2.—Se cree que esta noche mismo llevará el señor Sagasta á S. M. la Reina su dimisión y la de sus compañeros de Gabinete.

—Con motivo del estado crítico de la situación política que atravesamos, algunos hombres políticos que pensaban salir en estos días de Madrid, suspenderán por ahora su viaje.

—Los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo le han escrito esta tarde al castillo de Mos, aconsejando su regreso á esta Corte en vista de la turbulencia política que reina.

Madrid 3.—Resúmen que hace *La Epoca* de la sesión de ayer:

"Una horrible y espantosa caída; una gran desgracia para el partido liberal; una crisis irremediable, pero profunda, muy profunda."

—El director general de Rentas Estancadas ha avisado á las delegaciones de Hacienda, se tomen precauciones, por haber muchos sellos falsos de cuatro y diez pesetas, y les participa las señas que los distinguen de los legales.

—Continúa la alarma en Sevilla con motivo de la extraordinaria mortalidad de los niños causada por la difteria.

Madrid 4.—Tan mal está el Gobierno y tan desprestigiado su presidente, que en el duro trance porque pasan se ha entregado sumiso al ministro de la Guerra rindiéndole parias.

Prescindimos de hablar, hoy por hoy, de esa sesión del Senado, que será célebre con el tiempo, en la que ha estado bien y con mucha bizarría nuestro amigo el general Primo de Rivera, destituido, cosa por primera vez vista, en pleno Parlamento por el Gobierno.

El Sr. Sagasta no había echado en saco roto la fecha del 31 de diciembre de 1874 cuando fué destituido él, presidente del Gabinete republicano, por el capitán general de Madrid Primo de Rivera, uno de los más entusiastas restauradores de la Monarquía de D. Alfonso XII, y se la ha cobrado hoy destituyéndolo mañosamente, pudiera decirse, cuando ayer mismo declaraba el Gobierno por boca del ministro de la Gobernación que estaba altamente satisfecho de los servicios del director general de infantería.

Madrid 5.—Durante las primeras horas de ayer circularon esas noticias misteriosas y esas impresiones contradictorias que suelen ser precursoras de las modificaciones ministeriales.

Se dijo en primer término que el señor Alonso Martínez se manifestaba bastante contrariado por lo ocurrido en la última sesión de la alta Cámara, considerando que era llegado el momento de establecer resueltamente la situación de los distintos elementos que forman el partido liberal.

Para comprobar esta versión se hablaba de una conferencia que muy de mañana celebró el ministro de Gracia y Justicia con el capitán general de Madrid, en la cual se dijo que éste había expuesto su creencia de que le era necesario dimitir el cargo que desempeña, deduciéndose de esto que en tal caso dejaría también la cartera el Sr. Alonso Martínez.

—A la vez que esto, se dijo también que la crisis la plantearían resueltamente el Sr. Alonso Martínez y con él algun otro ministro por motivos relacionados con el incidente militar del Senado, y

que por esto mismo se había precipitado la suspension de las sesiones.

—Desde las últimas horas de la tarde de ayer circulaba el rumor de que se temía en Zaragoza la alteracion del orden por asuntos de carácter local.

—Un mico al parlamento ha sido lo de ayer, y nada más.

El Sr. Sagasta desplegó á primeras horas cierta infantería ligera de observacion en el Congreso, é impuesto de que podía reproducirse en el Congreso otra discusion política á la cual no resistiría, púsose el uniforme llevado al salon de ministros cautelosamente, y lindo y lirondo despidió al Parlamento leyendo desde la tribuna el decreto de suspension.

Bueno está. Ya las puertas de la Representacion nacional están cerradas. ¿Y qué? ¿Esa fuga del Gobierno cuando se le llamaba al combate, mejora por ventura su situacion?

El ministro de la Guerra, si es hombre de verdadero carácter, quedará reposando tranquilamente estas vacaciones en el palacio de Godoy, arrojando así por los balcones su palabra de honor de abandonar la cartera de Guerra si no sacaba sus reformas antes de cerrarse las Cortes?

¿Basta á su amor propio la pieza teatral militar representada el sábado?

Pues se conforma con muy poco el general Cassola.

Verdad es que el Gabinete se conforma con ménos para seguir tirando del Gobierno, soportando humildemente la silva que oye de todas partes.

Madrid 6.—Dicen los periódicos de Jaca que en aquella comarca continúa el movimiento de tropas, dirigido, á lo que parece, á vigilar la frontera.

El día 19 dos compañías del regimiento de Gerona marcharon en direccion á los valles de Ansó y Hecho; el 25 una de ingenieros se dirigió hácia Sallent, y el 29 fué reconcentrada en Canfranc parte de la Guardia civil que presta sus servicios en la montaña.

Manifiestan tambien que despues de demostrada su inculpabilidad, han vuelto á ocupar sus puestos en Jaca un comandante y varios oficiales de carabineros que habian sido llamados por el capitán general de Aragon por asuntos relacionados, á lo que se dice, con la cuestion de orden público.

—Perseveran los rumores de crisis en los círculos políticos.

¡Están frescos los que esperan en ella!...

¿Puede el Gabinete hacer más de lo que ha hecho, mandando á tomar el fresco á ambas Cámaras que es todo lo que se desea hoy?

¡Crisis!

¿Hay quien quiera recoger el poder en estos momentos?

¡Estaría fresco!

Madrid 7.—Hoy ha salido por el expreso de Andalucía nuestro ilustre y distinguido amigo el señor don Francisco Silvela, dirigiéndose á Málaga con su familia, donde pasará el verano.

Numerosos amigos han bajado á la estacion del Mediodía á despedir á una de las glorias parlamentarias de España y orgullo del partido liberal-conservador.

—El Consejo de ministros celebrado esta tarde, ha venido á confirmar nuestros augurios de esta mañana.

¡Y cómo nó!—que dicen en una popular zarzuela—tratándose de fusionistas y de fusionistas aferrados con toda la fuerza de que disponen—por supuesto, fuerza material—á la roca del presupuesto.

El Consejo se ha concretado, al decir de algunos ministros, única y exclusivamente al exámen de la cuestion agricola.

¿Y la otra cuestion? De esa no hay nada.

Porque los Sres. Leon y Castillo y Alonso Martinez guardaron el más profundo silencio.

Como que al buen callar se llama... fusionista.

Sobre todo, cuando las palabras comprometen.

—En el expreso del sábado saldrá para el extranjero el ilustre jefe del partido liberal conservador, Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 8.—La Regencia confirma la noticia de haber ingresado en el partido conservador el general Daban.

—Por motivo de consumos se promovió anteayer un tumulto en Manises (Valencia).

Los alborotadores incendiaron las cassetas y los documentos de la administracion.

—Ayer salieron tropas de Valencia para sofocar los desórdenes motivados,

sin duda, por la cuestion de consumos, que se produjeron en Silla.

—Se ha prorrogado hasta el 31 de Diciembre el tratado de comercio con los Estados-Unidos.

—Tambien en un pueblo de Zamora se ha alterado el orden con motivo de la renta de consumos.

Hubo carreras, gritos, los fieltos quemados, y por último, la Guardia civil restableció el orden.

—Segun ha dispuesto la seccion segunda de la sala de lo criminal de esta Audiencia, el reo Galeote será trasladado al Hospital Provincial para que lo reconozca la comision correspondiente de la Real Academia de Medicina.

—Las noticias recibidas últimamente de Cuba sobre la situacion económica son verdaderamente graves, pues, segun dicen, es tal la crisis por que atraviesa la importante Antilla, que en menos de quince dias se han declarado en quiebra unos doce banqueros, entre ellos el marqués de Casa-Ibañez y Sandoval, cuyas firmas eran de las principales de la isla.

Aseguran que el pánico producido por tan lamentables sucesos es inmenso, y la importancia tan considerable como el lector puede juzgar por el dato de que sólo el primero de dichos señores poseía un ingenio que, á más de ser modelo en su clase por sus condiciones, extension y lo bien montada que estaba su administracion, mantenía á unos 3.000 y pico de obreros.

TELEGRAMAS

MADRID 12 DE JULIO, 8'45 m.

La Gaceta contiene la disposicion regulando el ejercicio del derecho de asociacion.—La Corte ha marchado á la Granja.—Se han declarado súcias las procedimientos de Calabria.

MADRID 12, 6'45 t.

La Corte llegó á la Granja.—Cólebra en Cerdeña.—El incendio de un teatro de América ocasionó 17 victimas.—Terremotos en las Carolinas.

Bolsa.—4 por 100 interior, 65'00.

MADRID 13, 11 m.

Las tormentas de ayer han causado desgracias y destrozos.—El orden público es perfecto.—La escuadra recorrerá el Cantábrico.—El telégrafo retrasado.

MADRID 13, 6'30 t.

El Ministro de Marina se ha encargado de la Cartera de Guerra.—Se trata de declarar falsificados los vinos encabezados con alcohol alemán.

Bolsa.—4 por 100 interior, 65'15.

MADRID 14, 10'45 m.

En el Consejo del domingo se harán varios nombramientos de Gobernadores.—Salamanca marchará á la Habana á mediados de Agosto.—Los partes de los Gobernadores acusan tranquilidad completa en las provincias.

MADRID 14, 3'30 t.

Las fiestas de Paris han sido imponentes reinando en ellas la tranquilidad.—Pranzini ha sido condenado á muerte.—Don Fernando de Coburgo ha renunciado la corona de Bulgaria.

Bolsa.—4 por 100 interior, 65'10.

MADRID 15, 11'30 m.

Leon y Castillo está enfermo y esta tarde marchará á Biarritz.—Moret se encargará del Ministerio de la Gobernacion y se aplazará la combinacion de Gobernadores.

Fabra.

ANUNCIOS

Para Puerto-Rico, Habana, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA

El magnifico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

Miguel M. Pinillos

saldrá de este puerto del 28 al 30 del actual.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

José Calleja y Ruiz.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá llegar á este puerto el 25 del corriente mes de Julio.

Admite carga y pasajeros. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

Para la Habana

Saldrá á mediados del corriente mes de Julio el Brik-Barca español

Fama de Canarias

Admite carga y pasajeros de flete pago.

Consignatarios, *Ghirlanda hermanos.*

CHARGEURS REUNIS

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20 admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital, *Hardisson hermanos*.—En Las Palmas, *D. José M.ª Mendoza.*

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife. Salida para Las Palmas el 9 de cada mes.

Agente en Tenerife, Palma, Gome- ra y Hierro, *Juan La-Roche.*

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

Vapores correos franceses de gran porte y velocidad.

Para LA GUAIRA, COLON PUERTO RICO y LA HABANA, saldrá de este puerto el 12 del próximo mes de Agosto, el magnifico vapor francés

Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasajeros. Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la Ciudad de Las Palmas

D. José María Mendoza.

FABRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES

Hats manufactory

Fabrique de Chapeaux

en tous genres

JUAN M.ª BATISTA

45, Castillo, 45

45, Castillo Street, 45

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, según las modas de Paris y Madrid.

Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, conforme á las modas de Paris, ó á gusto del consumidor.

Todos los meses se reciben sombreros de Paris, según el rigor de la moda. AVISO IMPORTANTE.—Esta casa desea una persona de confianza y que tenga algún conocimiento del arte, para establecer una sucursal en la Orotava. Para informes dirigirse en esta Capital Castillo 45 á D. Salvador C. Batista, representante y apoderado general de la casa arriba indicada.

Unica sucursal en la Laguna, casa de D. José A. Pérez calle de Herradores 51, esquina á la de S. Juan.

FABRIK VON HÜTEM

in allen sortem

45, CASTILLO STRASSE, 45

On parle français

45, Castillo, 45

FABRICA DI CAPELLI

di tutti qualità

45, VIA CASTILLO, 45

Si parla Italiano

IMPRESA DE VICENTE BONNET

SOCIEDAD GENERAL

DE

trasportes marítimos á vapor

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y vi-veres.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto; y despues de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo. Consignatarios,

Ghirlanda hermanos.

AVISO

Se vende la armazon de un almacen, con vidrieras, mostrador, etc., en precio módico.

Darán razon en la Imprenta de este periódico.

AVISO

Se venden tres trozos de tierra de primera calidad, situados en el centro del pueblo de Tacoronte donde dicen la «Placeta»; el primero produce en renta cincuenta fanegas de trigo y el segundo treinta y seis, ambas rentas libres de contribucion y el tercero veinte y cinco fanegas.

La venta puede hacerse separadamente ó en junto segun convenga por hallarse divididos por la carretera y otro camino.

Tambien se vende un sitio de tres fanegadas con una buena casa de alto y bajo y otra para medianeros y salones de labranza.

Asimismo se vende una suerte de seis fanegadas en el Rodeo que produce en renta treinta y dos fanegas de trigo.

Se dará razon de sus dueños, precios y condiciones, en la imprenta de este periódico.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Fundada en 1867.—Tres ediciones

Se publica los dias 5 y 20 de cada mes

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administracion: Barco 2, duplicado. MADRID.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guia manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor **HERMANN LACHAPELLE, J. Boulet y Cia.** sucesores, 31, rue Boindot, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière. 144). Precio: 5 francos.